

«Bioquímica» (de Barcelona y La Laguna).
 «Citología» (de Oviedo, Salamanca y Sevilla).
 «Criptogamia» (de Santiago).
 «Cristalografía» (de Salamanca).
 «Ecuaciones diferenciales» (de Madrid).
 «Electricidad y magnetismo» (de Barcelona, Oviedo y Santiago).
 «Estadística matemática» (de Salamanca y Santiago).
 «Fisiología animal» (de Madrid y Salamanca).
 «Funciones de variable real y compleja» (de Santiago).
 «Genética» (de Sevilla).
 «Geometría» (de Sevilla).
 «Geometría segundo» (de Zaragoza).
 «Investigación operativa» (de Granada, Murcia y Oviedo).
 «Óptica y Estructura de la materia» (de Sevilla).
 «Petrología y Geoquímica de rocas endógenas» (de Barcelona).
 «Química analítica» (de Barcelona y Salamanca).
 «Química analítica cualitativa» (de Murcia).
 «Química física» (segunda de Murcia y primera de Valladolid).
 «Química técnica» (de Madrid).
 «Teoría de la Decisión» (de Madrid).
 «Topología» (de Valencia).

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar las mencionadas plazas de Profesores agregados para su provisión a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes, para poder ser admitidos a las mismas, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria publicadas con la Orden de 10 de abril actual («Boletín Oficial del Estado» del 19 de abril), por la que se convoca a concurso-oposición, en turno libre, la plaza de Profesor agregado de «Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria, en la forma que se expresa en dichas normas, a la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de abril de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 7 de mayo de 1969 por la que se convocan a concurso-oposición en turno restringido y libre las plazas de Profesores agregados de las Facultades de Ciencias de las Universidades que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesores agregados que a continuación se indican, en las Facultades de Ciencias de las Universidades que asimismo se mencionan.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar las mencionadas plazas de Profesores agregados para su provisión a concurso-oposición, en turno restringido y libre, en la forma siguiente:

«Botánica (Fanerogamia)» (de Oviedo y La Laguna), una a turno restringido y otra a turno libre.
 «Electrónica y Automática» (de Valencia y Zaragoza), una a turno restringido y una a turno libre.
 «Estratigrafía» (de Barcelona y Granada), una a turno restringido y una a turno libre.
 «Física del estado sólido» (de Barcelona y Valladolid), una a turno restringido y una a turno libre.
 «Física matemática» (de Salamanca y Zaragoza), una a turno restringido y una a turno libre.
 «Química inorgánica» (de Granada y Sevilla), una a turno restringido y una a turno libre.

Los aspirantes, para poder ser admitidos a los mismos, deberán reunir las condiciones que se exigen en las normas de convocatoria publicadas en la Orden de 15 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de mayo), por la que se convoca a concurso-oposición, en turno restringido y libre, las plazas de Profesores agregados de «Farmacología experimental» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Barcelona, Madrid y Valencia, debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria en la forma que se expresa en dichas normas, a la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 24 de mayo de 1969 por la que se nombran los Tribunales titular y suplente de las oposiciones a cátedras de Lengua y Literatura españolas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero de 1969.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número noveno de la Orden de 10 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20) por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de las cátedras de Lengua y Literatura españolas vacantes en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que figuran en el apartado 4 del anexo de dicha Orden, Este Ministerio ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, Catedrático numerario de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don José María Castro y Calvo, Catedrático numerario de la Universidad de Barcelona, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don Juan María López Aguilar, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tánger.

Don Pascual González Guzmán, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almería (masculino).

Doña María del Carmen Díaz Castañón, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mieres.

Tribunal suplente

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Lázaro Carreter, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don César Real de la Riva, Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Doña María Consuelo Burell Mata, Catedrática de la Sección Delegada «Guzmán el Bueno», de Madrid.

Don Jesús Alonso Montero, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugo (masculino).

Don José María Vaz de Soto, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vitoria (masculino).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 24 de mayo de 1969 por la que se nombran los Tribunales titular y suplente de las oposiciones a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero de 1969.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número noveno de la Orden de 10 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20) por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de las cátedras de «Latín» vacantes en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que figuran en el apartado 3 del anexo de dicha Orden,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la mencionada disciplina:

Tribunal titular

Presidente: Ilustrísimo señor don Sebastián Marín Bigorra, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Vocales:

Don Angel Pariente Herrejón, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.

Don Félix Lasheras Bernal, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez y Pelayo», de Barcelona.

Doña María del Carmen Arregui de la Madrid, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mataró.

Don José Molina Sánchez, Catedrático de la Sección Delegada (masculina) de Murcia.

Tribunal suplente

Presidente: Ilustrísimo señor don Ricardo Castresana Udaeta, Catedrático numerario de la Universidad de Oviedo.

Vocales:

Don Lisardo Rubio Fernández, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación.